



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP.CUDAP-UNC N°: 0004856/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 4/2011 por la cual se reconoce en las carreras de la Universidad Nacional de Córdoba, la actividad académica cursada y aprobada por los alumnos en universidades extranjeras; y

CONSIDERANDO:

Las actuaciones obrantes en EXP.CUDAP N°: 0004856/2019 relacionadas con los estudios cursados durante el segundo semestre del año 2018 en la Facultad de Odontología de la Universidad de Porto, Portugal, por la Srta. Camila Soledad Sarno, DNI N°: 39130352;

Que la alumna ha culminado la instancia en la universidad extranjera cursando y aprobando las asignaturas con denominación: Patología, Estomatología y Radiología I, Patología, Estomatología y Radiología II (optativa), Endodontia I, Cirugía Ambulatoria II, Periodontia I, Atencao Integral ao Adulto e ao Idoso ;

Que se ha cumplimentado a través del EXP.CUDAP N°: 0004856/2019, la documentación pertinente para dicho trámite, en el cual constan los informes de los Sres. Profesores de las asignaturas para las cuales se solicitó reconocimiento académico en esta Facultad;

Atento al análisis realizado por Secretaría Académica conjuntamente con el Subsecretario de Relaciones Internacionales, quienes han establecido que corresponde reconocer lo cursado por la alumna Sarno en las asignaturas mencionadas,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la condición de alumna regular a la Srta. CAMILA SOLEDAD SARNO DNI N°: 39.130.352, en las siguientes asignaturas del Plan 2011 de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

Cirugía II

Endodoncia

Estomatología

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobada por reconocimiento académico a la alumna Sarno, la siguiente asignatura del Plan 2011 de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

Periodoncia : APROBADA: 7 (siete) puntos.

ARTÍCULO 3°: Dar por aprobada por reconocimiento a la alumna Sarno las siguientes asignaturas, como asignaturas optativas equivalentes en el Plan 2011 de la carrera de odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

Fundamentos de la Tomografía Computada Volumétrica en Odontología.

Abordaje Diagnóstico y Terapéutico Integral de las caries dental en Odontopediatría.

ARTÍCULO 4°: La alumna mencionada en los Artículos 1°, 2° y 3°, deberá concurrir al Área Enseñanza y Departamento Alumnos para realizar los trámites administrativos respectivos.

ARTÍCULO 5°: Tómese nota, comuníquese y archívese.